

# Consejo Ordinario de Facultad

5 de Enero 2024

10:30 horas

En Santiago, a 05 de enero de 2024, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la modalidad híbrida.

Preside la sesión el Decano, José De Gregorio; Asisten el Vicedecano, Enrique Manzur; el Director del Departamento de Economía, Prof. Fabián Duarte; el Director del Departamento de Administración, Prof. Mauricio Jara; el Director del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, Prof. Ariel La Paz; el Directos de la Escuela de Pregrado de Economía y Administración, Prof. Javier Núñez el Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Rodrigo Uribe. Asisten además los señores consejeros, Prof. Eugenia Andreasen, Prof. Sebastián Ugarte, Prof. Sebastián Maldonado, Prof. Gino Loyola, y Prof. José Olivares. Asisten representantes de los alumnos, CEIC Juan Pablo Castro y CEIA Damián Gallardo. Asiste la representante de los funcionarios, María Becerra. Asisten también la Directora Jurídica Verónica Retamal, la Jefa de Gabinete de Vicedecanato, Daniela Rebolledo y el Jefe de Gabinete de Decanato, Ricardo Batarce, quien actúa como Secretario de Actas.

## **TABLA:**

1. Aprobación Acta Consejo de Facultad 01 de diciembre de 2023.
2. Cuenta Decano.
3. Propuesta Nombramientos Académicos.
4. Propuesta Nombramientos a Contrata.
5. Propuesta Modificación AUC Personal de Colaboración.
6. Varios.

## **PUNTOS DE TABLA:**

### **1. Aprobación Acta Consejo de Facultad del 01 de diciembre de 2023**

Se somete a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del Acta del Consejo Ordinario de Facultad realizado el día 01 de diciembre de 2023, sin que se formulen observaciones por parte de los presentes al Acta.

**ACUERDO N°1: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, el Acta del Consejo Ordinario de Facultad realizado el 01 de diciembre de 2023.**

## **2. Cuenta del Decano**

El Decano informa que se realizó una reunión con la Rectora para tratar la construcción de un nuevo edificio en la FEN destinado a aularios y oficinas para profesores. El terreno que se quiere utilizar se encuentra por el frontis de Diagonal Paraguay frente al edificio Placa. El proyecto requiere una subdivisión predial con FAU para poder construir ocho pisos. Durante los próximos meses se hará una presentación de la idea general para que puedan conocerla con mayor detalle, y el desafío de poder levantar recursos externos a través de donaciones para la construcción. La Torre 26 puede ser reconvertida con nuevos usos. Por su parte, el Vicedecano señala que el pago del leaseback por el Edificio Z termina el 2025.

Además, menciona que como Facultad participamos y organizamos el Santiago Finance Workshop. Se destaca la gran calidad de la actividad y de los invitados que logró reunir a académicos y formuladores de políticas internacionales para discutir investigaciones de vanguardia en todas las áreas de las finanzas y la economía financiera.

También, se destaca la realización de un ciclo de seminarios constitucionales de gran relevancia, con invitados externos a la Facultad, durante la primera semana de diciembre en auditorio Price. El martes 05 de diciembre se abordó el Orden Económico con economistas como Nicolás Eyzaguirre, Cecilia Cifuentes, Bernardo Lara y Rodrigo Vergara, mientras que el Orden Jurídico se trató el miércoles 06 con Jorge Correa Sutil, Claudia Sarmiento, Natalia González y Juan José Ossa.

Además, las Olimpiadas de funcionarios se celebraron el miércoles 06 y el jueves 07 con una amplia participación de los funcionarios. Esa misma semana se rindió tributo a los profesores Joseph Ramos y Manuel Agosín en la ceremonia de Profesor Emérito por su destacada contribución a la FEN, la Universidad y el país, con la presencia de la Rectora y otras autoridades de la Universidad.

El Decano también destaca el lanzamiento del nuevo libro del prof. Agosin "Economic Growth in Middle-Income Countries". Adicionalmente, menciona el trabajo de la Escuela de Desarrollo de Talentos (EDT) y la graduación de 53 estudiantes y que por primera vez los estudiantes de Aysén asistieron a su graduación de forma presencial. La EDT ya suma más de 500 egresados en total y más de 100 ex estudiantes hoy son profesionales.

Por último, el Decano señala que se realizó una actividad con funcionarios para cierre de año y conversación sobre desafíos 2024. Finalmente, destaca la firma de un convenio de colaboración con la Asociación de Cooperativas con el objetivo de fomentar y fortalecer ese modelo de asociación. Se menciona, especialmente,

la dictación de un Diploma de Alta Gestión para Cooperativas, que tuvo su primera versión el 2023 y será replicado el 2024.

### **3. Propuesta Nombramientos Académicos.**

El Vicedecano señala que todos los nombramientos son profesores asistentes, con excepción del Profesor Olivares que se presenta como Asociado. Agrega que estas contrataciones se enmarcan en el programa de nuevas contrataciones de la Facultad creado en el proyecto de presupuesto 2022, y que hoy alcanza los \$360 millones de pesos por departamento. Además, señala que los recursos se traspasan a las unidades una vez que las contrataciones incrementales efectivamente ocurren.

A continuación, le da palabra al Director del Departamento de Administración, Profesor Mauricio Jara.

En primer lugar, se propone a Marcelo Olivares, quien ya tiene un nombramiento en propiedad de profesor Asociado en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, razón por la cual se debe tramitar internamente el cambio de repartición. Se señala que podría entrar como asociado o titular.

**Acuerdo N°2: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, el nombramiento del profesor Marcelo Olivares, Ph.D. in Operations Management de la University of Pennsylvania e Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile, como profesor Asociado en la carrera ordinaria, jornada completa, y adscrito al Departamento de Administración, previamente aprobado por el Comité de Contrataciones de la Facultad a través de concurso público, con una remuneración bruta de \$7.635.522, a contar de 01 de marzo 2024.**

En segundo lugar, se propone a Fernando Sánchez. Se indica que con la salida del exprofesor Juan Pablo Torres el departamento quedó con menos profesores en esa área. El Profesor Núñez consulta por la forma de cómo se hizo proceso de contratación. El Profesor Jara responde que se realizó un concurso abierto con bases aprobadas por la Contraloría Universitaria y que fueron seleccionadas seis personas y sólo se escogió a uno para tres cupos que se abrieron. Adicionalmente, el Profesor Duarte menciona que en el Departamento de Economía hubo más de sesenta postulantes sólo por el concurso de Macroeconomía, usando el job market.

El Profesor Uribe señala que hicieron un concurso exclusivo para mujeres, y que como efecto inesperado postularon sólo hombres. El Profesor Ugarte explica el proceso de selección del concurso de mujeres señalando la rigurosidad del proceso con entrevistas y presentaciones de las candidatas.

Por su parte, el Decano señala que todas estas contrataciones son aprobadas por el Comité de Contrataciones de la Facultad. Además, indica que el proceso es muy distinto al de años atrás, ya que ahora es abierto, y con una cláusula de revisión a los tres años en el caso de los profesores asistentes.

**Acuerdo N°3: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, el nombramiento del profesor Fernando Sánchez, Ph.D. in Management de la Rutgers University e Ingeniero Comercial de la Universidad de Talca, como profesor Asistente en la carrera ordinaria, jornada completa, y adscrito al Departamento de Administración, previamente aprobado por el Comité de Contrataciones de la Facultad a través de concurso público, con una remuneración bruta de \$5.818.231, a contar de 01 de marzo 2024.**

En tercer lugar, se propone a Paula Margaretic, quien es del área de finanzas. Se señala que hubo varias postulaciones fuera de plazo y/o fuera de bases. El Profesor Jara indica que ella terminó su Ph.D. el año 2012, que ha trabajado en el sector privado en empresas como AIRBUS y también ha trabajado en temas de operaciones y análisis de datos.

**Acuerdo N°4: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, el nombramiento de la profesora Paula Margaretic, Ph.D in Finance de la University of Toulouse y Licenciada en Economía de la Universidad de Buenos Aires, como profesora Asistente en la carrera ordinaria, jornada completa, y adscrita al Departamento de Administración, previamente aprobada por el Comité de Contrataciones de la Facultad a través de concurso público, con una remuneración bruta de \$5.818.231, a contar de 01 de marzo 2024.**

En cuarto lugar, se propone a Valentina Reyes. El prof. Jara indica que este proceso fue competitivo y señala que ella publica en temas de bienestar en el trabajo, área que Departamento de Administración considera relevante. Tiene redes importantes y varios papers Q1. El Profesor Ugarte señala que ella ya ha demostrado producción académica y que será un importante aporte a la Facultad.

**Acuerdo N°5: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, el nombramiento de la profesora Valentina Reyes, Ph.D. in Management y Bachelor in Business Administration de la Universidad Adolfo Ibáñez, como profesora Asistente en la carrera ordinaria, jornada completa, y adscrita al Departamento de Administración, previamente aprobada por el Comité de Contrataciones de la Facultad a través de concurso público, con una remuneración bruta de \$5.818.231, a contar de 01 de marzo 2024.**

En quinto lugar, se propone a Cristian Buzeta. El Profesor Jara señala que hubo pocos postulantes que cumplieran los requisitos establecidos en las bases del concurso. Indica que el candidato que se propone les parece adecuado para lo que se necesita en el Departamento y destaca que ya tiene cuatro papers Q1.

**Acuerdo N°6: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, el nombramiento del profesor Cristián Buzeta, Ph.D. in Applied Economics de la University of Antwerp e Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, como profesor Asistente en la carrera ordinaria, jornada completa, y adscrito al Departamento de Administración, previamente aprobado por el Comité de Contrataciones de la Facultad a través de concurso público, con una remuneración bruta de \$5.818.231, a contar de 01 de marzo 2024.**

En sexto lugar, se propone a Pablo Muñoz. El Profesor Duarte señala que no fue por concurso público, si no que fue traído directamente desde la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, a través de un Comité de Búsqueda, lo cual funciona bien con académicos más senior.

El Profesor La Paz, señala como inquietud que el DCS tiene áreas que son escasas en el mercado. Señala el caso de Ivan Marinovic que es economista, pero se dedica a temas de Accounting, para no tener restricciones con ese tipo de perfiles que tienen un doctorado en un área, pero se dedican a otra.

El Profesor Ugarte, respecto de las contrataciones de los profesores, señala que no podemos mantener la precarización laboral de algunos académicos que siguen contratados por muchos años. Indica que se deberían hacer concursos para regularizar su situación y que puedan obtener planta. El Decano señala que el riesgo de hacer esos concursos que se proponen es que acá se hacen de manera rigurosa, y entonces muchos profesores corren el riesgo de no ser seleccionados. Además, indica que en la diferencia entre contratación y planta no existe en la universidad en la práctica, dado los nuevos criterios de interpretación de la CGR, respecto a la legítima confianza.

**Acuerdo N°7: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, el nombramiento del profesor Pablo Muñoz, Ph.D. in Economics de la Berkeley University of California e Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, como profesor Asistente en la carrera ordinaria, jornada completa, y adscrito al Departamento de Economía, previamente aprobado por el Comité de Contrataciones de la Facultad, con una remuneración bruta de \$6.733.422.-, a contar de 01 de enero 2024.**

En séptimo lugar, se presenta el caso del Profesor Harold López Araya, quien se desempeñaba como Profesor Asistente de la carrera Académica Ordinaria del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, y que, tras la aprobación del Comité de Búsqueda, se propone su contratación en la Categoría Académica Adjunta con una jornada de 06 horas y una remuneración bruta de \$ 922.477, a contar del 01 de enero de 2024.

En octavo lugar, se presenta el caso Félix Lizama Garrido, quien se desempeñaba como profesor Asistente de la carrera Académica Ordinaria del Departamento de Administración, y que, tras la aprobación del Comité de Búsqueda, se propone su contratación en la Categoría Académica Adjunta con una jornada de 21 horas y una remuneración bruta de \$3.500.750, a contar del 01 de enero de 2024.

El Decano señala que se discutió mucho en el Comité de Contrataciones la idea de hacer un reglamento para la categoría adjunta, y que el Profesor Bonilla se comprometió a hacer una propuesta, porque se cree que se necesita una reglamentación, y cuidar la proporción de adjuntos versus carrera ordinaria y docente.

**Acuerdo N°8: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la modificación en el nombramiento del profesor Harold López Araya, a la Categoría Académica Adjunta, previamente aprobado por el por el Comité de Búsqueda de la Facultad, con una jornada de 06 horas y una remuneración bruta de \$ 922.477, a contar del 01 de enero de 2024.**

**Acuerdo N°9: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la modificación en el nombramiento del profesor Félix Lizama Garrido, a la Categoría Académica Adjunta, previamente aprobado por el por el Comité de Búsqueda de la Facultad, con una jornada de 21 horas y una remuneración bruta de \$3.500.750, a contar del 01 de enero de 2024**

### **3. Propuesta Nombramientos a Contrata.**

El Vicedecano realiza la presentación de cada caso, apoyado por una PPT, que se entiende parte integrante de la presente acta, y con el apoyo del Director de Pregrado, Profesor Javier Núñez, y del Director del DCS, Profesor Ariel La Paz.

En el caso de Felipe Hernández, señala que va a trabajar todo el verano apoyando el diseño gráfico, debido a la salida de la persona anterior.

El Profesor La Paz expone que, en el caso de Eduardo Farías, se comenzó un proceso de búsqueda antes de las no renovaciones y que viene a reemplazar a

alguien que esta con licencia sólo por cuatro meses. Señala que Rocío González también viene a reemplazar a otra persona. Respecto al caso de Gerardo Quiroga, señala que la posición se desocupó el año pasado y no se había repuesto. Finalmente, en relación con Harold López, señaló que es parte del esquema para los adjuntos de 16+6 horas conversado en instancias anteriores y que ahora se proponen las 16 horas como profesional por el año completo.

**Acuerdo N°10: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la contratación, en calidad de contrata, por la jornada, remuneración bruta y en la Unidad que en cada caso se indica, por 6 meses, salvo excepciones señaladas en la tabla, de las personas que a continuación se individualizan:**

Nombre	Profesión / Carrera	Cargo	Unidad	Jornada	Remuneración Bruta
Fernanda Ramírez Melinao	Trabajo social, UST	Asistente social	PREGRADO	44	\$1.100.000
Felipe Ignacio Hernández Soto	Tec en Diseño Gráfico, DUOC UC	Diseñador Multimedia	PREGRADO	44	\$1.241.000
Eduardo Gustavo Farías Monasterio*	Ing. en Administración, INACAP	Reemplazo Ejecutivo de Admisión	DCS	44	\$560.000
Rocío Nicol González Hidalgo	Ing. en Administración, DUOC UC	Reemplazo Ejecutivo de Admisión	DCS	44	\$560.000
Gerardo Andrés Quiroga Godoy	Ingeniero Civil Industrial, U del Mar	Reemplazo Coordinador Académico	DCS	44	\$1.505.601
Harold López Araya**	IICG FEN UCHILE	Profesional	DCS	16	\$1.875.848

\*Duración 4 meses

\*\*Duración año completo

## 5. Propuesta Modificación AUC Personal de Colaboración.

El Vicedecano señala que los primeros tres casos son a partir de enero y los dos últimos a partir de marzo. En el caso de María José Astudillo, es por aumento de carga laboral y nivelación de renta.

El caso de Teresa Ruiz-Tagle, es explicado por el Director de Decanato, Ricardo Batarce y el Decano, y es por cumplimiento de metas y actividades realizadas durante el año 2023, señalando, además, que el CLG está alojado en la FEN pero se financia con recursos externos y que tiene un directorio propio. El Centro se autofinancia y puede tener estructuras de gasto distintas a la Facultad. Adicionalmente, se expone el caso de José Fuentes, también del CLG, por aumento de responsabilidades.

**Acuerdo N°11: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, incrementar la Asignación Universitaria Complementaria (AUC), en el monto que en cada caso se indica, por las razones expuestas en el Consejo, de los funcionarios que a continuación se individualizan:**

Nombre	Unidad	Aumento AUC	AUC Propuesta	Sueldo Bruto Propuesto	Concepto
María José Astudillo	Contabilidad	\$200.000	\$259.028	\$1.227.610	Aumento de carga laboral y nivelación de renta.
Teresa Ruiz-Tagle Venero	CLG	\$513.642	\$5.521.937	\$7.500.000	Demostración de mayor productividad y ajustarse a sueldos de mercado para el tipo de cargo y responsabilidades realizadas
José Fuentes Zambrano	CLG	\$59.500	\$505.925	\$1.000.000	Demostración de mayor productividad y ajustarse a sueldos de mercado para el tipo de cargo y responsabilidades realizadas
Martínez Sabrina	ADMIN	\$ 120.000	\$720.321	\$ 1.395.322	Aumento de responsabilidades por reducción 50% equipo
Beas Aguilar Gisela	ADMIN	\$ 250.000	\$1.025.329	\$ 1.700.330	Aumento de responsabilidades

## 6. VARIOS

El Vicedecano señala que la fecha del Claustro será el jueves 18 enero.

La representante de los funcionarios María Becerra consulta por las vacaciones. Señala que algunas jefaturas han solicitado a algunos funcionarios hacer uso de sus vacaciones progresivas durante el receso universitario en febrero.

La Directora Jurídica, Verónica Retamal señala que esa interpretación de las jefaturas no es correcta, por lo cual solicita a María Becerra que le indique las unidades donde esto habría ocurrido a objeto de aclararles la normativa.



El Vicedecano plantea que las próximas fechas y horarios de Consejo serían los siguientes:

- Viernes 08 de marzo de 2024 – 9:30 hrs
- Viernes 05 de abril de 2024 – 9:30 hrs
- Viernes 10 de mayo de 2024 – 9:30 hrs
- Viernes 07 de junio de 2024 – 9:30 hrs
- Viernes 05 de julio de 2024 – 9:30 hrs

Siendo las horas 11:45 se levanta la sesión.

Doy Fe,

**ENRIQUE MANZUR MOBAREC**  
**Vicedecano**